

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL BAJO MANHATTAN

**Plan Parcial de Acción N° 7 con Enmiendas
para el
Monumento Conmemorativo y Programa Cultural del World Trade Center y el
Turismo del Bajo Manhattan**

Reseña General

La Corporación para el Desarrollo del Bajo Manhattan (LMDC, por sus siglas en inglés) ha preparado el siguiente Plan Parcial de Acción con respecto al subsidio federal de 2 mil millones de dólares para los esfuerzos de reconstrucción y la recuperación después del desastre del World Trade Center, administrados por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD, por sus siglas en inglés). La LMDC recibió fondos adicionales a través de un subsidio de 783 millones de dólares de HUD para propiedades y empresas damnificadas (inclusive la restauración de la infraestructura de servicios públicos), así como la revitalización económica relacionada con los ataques terroristas en el World Trade Center. El plan detalla el gasto propuesto de \$45,305,031.58 adicionales, llevando la suma asignada para este Plan Parcial de Acción a un total de \$221,439,136.84 de las sumas restantes de la asignación de \$2 mil millones para financiar los siguientes ítems:

- 1. Programa del Monumento Conmemorativo y Cultural del World Trade Center**
- 2. Turismo del Bajo Manhattan**
- 3. Planificación y administración**

Hasta la fecha, HUD ha aprobado nueve Planes Parciales de Acción por un total de aproximadamente \$1.86 mil millones de la asignación de \$2.78 mil millones. La LMDC ha emitido un total de once Planes Parciales de Acción. Se enumeran en la siguiente tabla los Planes Parciales de Acción aprobados y pendientes:

PPA N°	Finalidad del Plan Parcial de Acción	Fecha de aprobación	Gasto total para el PPA
1	Programa de Subsidio Residencial, Programa de Asistencia en la Capacitación Laboral, Monumento Conmemorativo Provisorio y Planificación y Administración	25/9/2002	\$305,892,500.00
2	Recuperación Comercial y Revitalización Económica	22/11/2002	\$350,000,000.00
3	Desarrollo Cultural y Comunitario	14/6/2003	\$24,047,048.42
4	Proyectos de Capital de Corto Plazo, Planificación de Largo Plazo, Fondos Complementarios para el Programa de Subsidios para la Recuperación de Negocios	6/8/2003	\$156,105,103.00
S-1	Empresas de Nueva York con Pérdida Desproporcionada de Vidas	15/9/2003	\$33,000,000.00
S-2	Restauración de Servicios Públicos y Reconstrucción de Infraestructura	15/9/2003	\$750,000,000.00
5	Turismo y Comunicaciones	28/1/2004	\$2,421,052.63

Plan Parcial de Acción 7 con Enmiendas Bosquejo para Comentario Público 3/3/2005

6	Viviendas Económicamente Accesibles	Presentación a HUD pendiente	\$52,631,578.95
7	Monumento y Programa Cultural del World Trade Center y Turismo del Bajo Manhattan	6/7/2004	\$176,134,105.26
8	El Monumento Conmemorativo y Programa Cultural del World Trade Center, iniciativas asociadas y Turismo del Bajo Manhattan	23/11/2004	\$64,259,895.74
	Fundación del Monumento Conmemorativo (<i>fondos generados de ingresos del programa y no de la asignación de 2.78 mil millones</i>)		\$1,000,000.00
9	Monumento Conmemorativo y Programa Cultural del World Trade Center, Centro de Visitantes de Tributo, Lower Manhattan.info, Pace Green Roof+	Presentado a HUD 5/1/2005	\$51,442,105.26
Total de fondos asignados de la asignación de \$2.78 mil millones			\$1,965,933,388.26
Financiamiento total asignado hasta la fecha			\$1,966,933,388.26

Se encuentran versiones de estos planes en el sitio de Internet de LMDC, http://www.renewnyc.com/FundingInitiatives/partialact_plans.shtml.htm

Planes parciales de acción futuros detallarán el uso previsto de los fondos restantes disponibles del subsidio de 2 mil millones de dólares y estarán sujetos a un período de comentario público con presentación posterior al HUD.

Este Plan Parcial de Acción 7 aprobado propone la asignación \$176,134,105.26 para actividades relacionadas con el Monumento Conmemorativo y Programa Cultural del World Trade Center, el Turismo del Bajo Manhattan y Planificación y Administración. Las enmiendas detalladas abajo llevarán la suma total de este Plan Parcial de Acción a \$221,439,136.84.

El Plan Parcial de Acción 7 con enmiendas propone la asignación de fondos adicionales por la suma de \$43,039,780 para el Monumento Conmemorativo y Programa Cultural del World Trade Center en lo que se refiere a la adquisición y deconstrucción del 130 de la Calle Liberty. Los costos adicionales asociados a este proyecto incluyen, entre otros: medidas adicionales de remediación y mitigación inherentes al 130 de la Calle Liberty, así como costos asociados para gestión de la construcción, monitoreo del aire, información a la comunidad y monitoreo de integridad. No ha habido enmiendas o cambios en las actividades de Turismo del Bajo Manhattan definidas en el Plan Parcial de Acción 7 original. Se han ajustado los fondos para planificación y administración de modo a que reflejen el aumento de costos asociado a la deconstrucción del 130 de la Calle Liberty para el Monumento Conmemorativo y Programa Cultural del World Trade Center.

Actividades del Plan Parcial de Acción	Asignación de los 2,000 millones de dólares
Monumento Conmemorativo y Programa Cultural del World Trade Center	\$164,077,400
Monumento Conmemorativo y Programa Cultural del World Trade Center (asignación enmendada)	\$43,039,780

Plan Parcial de Acción 7 con Enmiendas Bosquejo para Comentario Público 3/3/2005

Turismo del Bajo Manhattan	\$3,250,000
Planificación y Administración	\$8,806,705.26
Planificación y Administración (asignación enmendada)	\$2,265,251.58
Total	\$221,439,136.84

Cualquier cambio superior al 5% en el financiamiento destinado a una actividad determinada, la adición o cancelación de cualquier actividad, o cambio en los beneficiarios designados de una actividad, constituye una enmienda substancial y dicha enmienda estará disponible para revisión pública y aprobación del HUD.

Objetivo Nacional

La LMDC es una subsidiaria de la Corporación de Desarrollo Urbano del Estado de Nueva York (Desarrollo del Empire State) y fue creada en diciembre de 2001 para supervisar la reconstrucción y revitalización del Bajo Manhattan. Las actividades que contiene este Plan Parcial de Acción han sido designadas para satisfacer las necesidades de desarrollo comunitario particularmente urgentes como resultado del desastre del World Trade Center del 11 de septiembre. Estas actividades son especialmente urgentes debido a que la LMDC ha determinado que las condiciones existentes como consecuencia del desastre del World Trade Center del 11 de septiembre representan una amenaza grave e inmediata a la salud o bienestar de la ciudad de Nueva York y a los residentes de la ciudad, y que no existen otros recursos financieros disponibles para satisfacer dichas necesidades. Los fondos asignados en este Plan Parcial de Acción, que están relacionados con el Monumento Conmemorativo y Programa Cultural del WTC, están destinados a evitar el descuido que podría suceder sin la intervención para resolver las condiciones existentes como consecuencia de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001. Las áreas geográficas en que se enfocan este y futuros planes parciales de acción están ubicadas en Manhattan, al sur de la calle Houston.

Comentario Público sobre el Plan Parcial de Acción

El Plan Parcial de Acción 7, según fue aprobado, propuso la asignación de fondos para actividades relacionadas con las iniciativas del Monumento Conmemorativo y Programa Cultural del World Trade Center y del Turismo del Bajo Manhattan. Dichas actividades incluyen, entre otras: la adquisición de propiedad, limpieza y deconstrucción, evaluación ecológica, costos legales, información pública y actividades de participación pública asociadas; y, festivales en el centro para promover el turismo beneficiando a residentes, trabajadores y empresas.

El Plan Parcial de Acción original fue colocado a disposición para comentario público del 16 de abril de 2004 al 30 de abril de 2004. Se aceptaron comentarios públicos por correo postal y electrónico. La LMDC colocó Invitaciones para el Comentario Público para el Plan Parcial de Acción 7 en inglés, español y chino en periódicos diarios y en jornales semanales comunitarios pertenecientes al Bajo Manhattan. La LMDC entregó y envió por correo copias en inglés, español y chino de este Plan Parcial de Acción a más de 90 organizaciones cívicas y del vecindario en todo el Bajo Manhattan, inclusive los Consejos Comunitarios 1, 2 y 3, organizaciones cívicas, varias asociaciones de inquilinos y bibliotecas públicas. Asimismo, la LMDC envió copias electrónicas del Plan Parcial de Acción 7 en los tres idiomas a más de 170 organizaciones y personas, incluso a Good Old Lower East Side, la Federación Asiática Americana de Nueva Cork, SOHO Partnership y a las autoridades electas que representan a todo o parte del Bajo Manhattan al sur de la Calle Houston. Se envió una actualización electrónica con un enlace al Plan Parcial de Acción 7 a miembros de los Consejos Asesores de la LMDC y a numerosas organizaciones cívicas y comunitarias.

La LMDC recibió tres comentarios públicos en respuesta al Plan Parcial de Acción 7 original. Los comentarios recibidos están incorporados a este Plan Parcial de Acción, según fue presentado al HUD, y se incluyen en la sección **IV. Respuesta a los Comentarios Públicos**, junto con sus respectivas respuestas.

Comentario Público al Plan Parcial de Acción con Enmiendas

El Plan Parcial de Acción fue enmendado para el Monumento Conmemorativo y Programa Cultural del World Trade Center en lo que se refiere a la adquisición y deconstrucción del 130 de la Calle Liberty, también conocido como edificio del Deutsche Bank. Las enmiendas al Plan Parcial de Acción 7 fueron aprobadas por el Directorio de la LMDC en la reunión del 10 de febrero de 2005.

Este Plan Parcial de Acción 7 está abierto al comentario público. El HUD exige que el período de comentario público tenga una duración de treinta días calendario a partir de la fecha de publicación de este plan. Los comentarios públicos deben realizarse por escrito y podrán ser enviados a la LMDC, ya sea por correo postal o por correo electrónico, a la siguiente dirección:

Por correo postal a: Comentario Público al Plan Parcial de Acción No. 7 con Enmiendas
Corporación para el Desarrollo del Bajo Manhattan
1 Liberty Plaza, 20th Floor
New York, NY 10006

Electrónicamente, al sitio de Internet de la LMDC, www.Renewnyc.com bajo Iniciativas de Financiación – Planes Parciales de Acción – Comentarios.

Los comentarios públicos deben recibirse no más tarde del 1º de abril de 2005. No se tendrán en cuenta los comentarios enviados por fax o comunicados por teléfono.

Participación pública a la fecha

Desde su creación, la LMDC ha solicitado y recibido una cantidad sin precedente de comentarios públicos de todo el mundo con relación a la reconstrucción del sitio del World Trade Center, la creación de un monumento permanente y la revitalización del Bajo Manhattan. Varios Consejos Asesores que representan a una amplia gama de grupos afectados por los ataques al World Trade Center – que incluyen a familiares de las víctimas, propietarios de empresas/comercios, instituciones artísticas y culturales y residentes del centro – han consultado con LMDC a lo largo del proceso sobre problemas que inquietan a sus respectivos integrantes.

La LMDC lleva a cabo reuniones públicas que proporcionan un medio para que el público exprese sus opiniones e inquietudes con relación a los esfuerzos de reconstrucción y la revitalización del Bajo Manhattan. Las reuniones públicas y las reuniones con los Consejos Asesores se han concentrado en el nuevo desarrollo del sitio del World Trade Center, así como en la creación de un monumento permanente y los problemas más amplios, tales como el transporte, los problemas culturales y cívicos y el desarrollo económico después del 11 de septiembre de 2001.

La LMDC lleva a cabo iniciativas adicionales de difusión, tales como el envío de correspondencia a las autoridades federales, estatales y municipales electas, así como a organizaciones cívicas y comunitarias; participa en reuniones del Consejo Comunitario y se reúne periódicamente con grupos comunitarios, organizaciones cívicas y autoridades públicas para asegurar que las opiniones de las personas afectadas se tengan en cuenta. En el verano de 2003, la LMDC llevó a cabo una serie de talleres de acción social en las comunidades del Bajo Manhattan. En los talleres, los miembros de la comunidad que participaron describieron las prioridades de sus comunidades y propusieron proyectos para abordarlas.

Asimismo, la LMDC ha patrocinado varias exposiciones públicas que proporcionaron a los visitantes información y la oportunidad de presentar comentarios por escrito relacionados con los esfuerzos de revitalización. La LMDC ha recibido casi 10,000 comentarios en tales exposiciones.

De manera constante, el sitio de Internet de la LMDC solicita la opinión pública con respecto a una serie de asuntos, tales como la planificación del Sitio del World Trade Center, el Monumento del World Trade Center, transporte, vecindarios del Bajo Manhattan y los Planes Parciales de Acción. La LMDC ha recibido miles de comentarios a través de su sitio de Internet.

La LMDC también recoge opiniones públicas a través de su Proceso de Solicitud de Subsidio. El Proceso de Solicitud de Subsidio proporciona una oportunidad para que el público, a través de sus propuestas de subsidio y reuniones subsiguientes con personal de la LMDC, articulen sus opiniones sobre las diversas necesidades del Bajo Manhattan y propongan soluciones para ellas.

I. Monumento Conmemorativo y Programa Cultural del World Trade Center

A. Necesidades y objetivo

El 11 de septiembre de 2001, ataques terroristas mataron a 2,749 personas y destruyeron todas las estructuras del Sitio del WTC, incluso las torres de oficinas del World Trade Center, edificios bajos comerciales y gubernamentales, el hotel, el vestíbulo subterráneo, la terminal de PATH y las estaciones de subterráneos. Las estructuras del Sitio Sur, adyacente al Sitio del WTC, también fueron destruidas o dañadas por los hechos del 11 de septiembre de 2001: la torre de oficinas del Deutsche Bank en el 130 de la Calle Liberty sufrió daños graves y permanece inhabitable, y la pequeña Iglesia de San Nicolás en el 155 de la Calle Cedar quedó destruida. Si bien el Sitio del WTC permanece cerrado al público, se ha creado una vereda ancha y un mirador que incluye una pared con una muestra conmemorativa a lo largo del lado este del sitio en la Calle Church, y la parte de la Calle Liberty entre el Sitio del WTC y el Sitio Sur está abierta para peatones desde la Calle Church hasta el puente provisorio sobre la Calle West a Battery Park City.

La sustancial pérdida de vidas, empleos y espacios comerciales afectó la vitalidad del Bajo Manhattan y sigue representando una amenaza para la vitalidad financiera, emocional y cultural del vecindario. El Monumento Conmemorativo y Programa Cultural del World Trade Center tienen la finalidad de contrarrestar los efectos desastrosos del 11 de septiembre de 2001, y de proporcionar un monumento permanente que permita a las generaciones futuras recordar y prestar homenaje a las casi 3,000 personas que fallecieron ese día en la Ciudad de Nueva York, en Shanksville, Pennsylvania y en el Pentágono, así como a las personas que fallecieron en el bombardeo terrorista del WTC del 26 de febrero de 1993. El proyecto promoverá el crecimiento del Bajo Manhattan como un animado distrito cultural y financiero, para recordar y restaurar el Sitio del WTC y reparar el tejido subyacente del Bajo Manhattan.

B. Antecedentes

La culminación de los esfuerzos de planificación de la LMDC para el nuevo desarrollo del área del World Trade Center, es el Monumento Conmemorativo y Programa de Nuevo Desarrollo del World Trade Center (Plan WTC) en cooperación con la Autoridad del Puerto de Nueva York y Nueva Jersey (Autoridad del Puerto). Como parte del Plan, la LMDC propone implementar el nuevo monumento conmemorativo y usos culturales, constantes en el Plan de Proyecto General (GPP) con Enmiendas de la LMDC, de fecha 16 de septiembre de 2003. La LMDC ha participado en un amplio proceso público durante más de dos años para desarrollar el Plan WTC y otras iniciativas. La siguiente es una reseña general de los componentes de este proceso.

Plano Preliminar y Principios

Los Principios y el Plano Preliminar sirvieron de base para los esfuerzos de reconstrucción y revitalización de la LMDC. El Plano Preliminar propuso las metas y objetivos de la revitalización, así como un número de acciones para alcanzar dichas metas.

La creación de un monumento conmemorativo adecuado es el primer objetivo del Plano Preliminar y simboliza su importancia para la misión y objetivos de la LMDC. El primer objetivo del Plano Preliminar propone “Respetar el sitio del World Trade Center como lugar de reminiscencia y reservar un área del sitio para uno o más monumentos conmemorativos permanentes”. A seguir, afirma que “Debe erigirse un monumento sagrado y respetuoso para homenajear a las miles de personas que fallecieron y a los trabajadores de emergencia que dieron sus vidas en el cumplimiento del deber”.

El Plano Preliminar y Principios pueden leerse en el sitio de internet de la LMDC en <http://www.renewnyc.com/content/pdfs/PrinciplesBlueprint071102.pdf>.

Conceptos preliminares de diseño

En julio de 2002, la LMDC y la Autoridad del Puerto dieron a conocer seis conceptos de diseño para el Sitio del WTC. Estos diseños desataron un debate público, comenzando con "Escuchando a la Ciudad", un foro en la Intendencia en el que participaron más de 4,000 personas interesadas. A través de este foro público, la LMDC pudo enriquecer y refinar sus objetivos de planificación del nuevo desarrollo. La LMDC continuó este diálogo, realizando reuniones con sus Consejos Asesores y reuniones públicas en cada uno de los cinco boroughs de la Ciudad de Nueva York y New Jersey. Una exposición de seis conceptos de diseño fue exhibida en el Federal Hall histórico en el Bajo Manhattan, a la que concurrieron más de 17,000 visitantes. Se distribuyeron tarjetas para comentarios a los visitantes para permitirles proporcionar su opinión: los resultados de este diálogo público llevaron a la nueva fase del proceso de planificación, el Estudio de Diseño Innovador.

Estudio de Diseño Innovador

En el otoño de 2002, la LMDC lanzó un concurso internacional de diseño para un plan innovador de uso del terreno del Sitio del WTC. De un total de 406 presentaciones, se seleccionaron siete equipos. Los equipos contaron con la orientación del Programa de Estudio de Diseño Innovador que requería un marco adecuado para el monumento conmemorativo, un horizonte distintivo, usos varios del sitio y transporte optimizado. Después de la divulgación de los siete planes el 18 de diciembre de 2002, la LMDC lanzó Planes en Progreso, una campaña amplia de difusión que, nuevamente, atrajo al público al proceso de planificación. La iniciativa de informar al público comprendió de una exposición de los siete planes de sitio en el Winter Garden del World Financial Center que atrajo a más de 10,000 visitantes; la distribución y colecta de tarjetas para comentarios al lado de la exposición; y, un documental de los siete equipos en el que cada uno describió su diseño, y que fue diseminado a todas las bibliotecas públicas de la ciudad de Nueva York. Se podían ver presentaciones de los siete diseños y enviar comentarios a través del sitio de Internet de la LMDC. Asimismo, la LMDC llevó a cabo una reunión pública, la cual fue transmitida simultáneamente en los cinco condados y en Long Island, y una reunión aparte en Nueva Jersey. En total, la campaña para informar al público obtuvo 13,000 comentarios.

El 27 de febrero de 2003, el Gobernador George E. Pataki y el Alcalde Michael R. Bloomberg anunciaron la selección de los Cimientos para el Monumento Conmemorativo del Studio Daniel Libeskind como el diseño para el Sitio del WTC. Como planificador maestro del Sitio del WTC, el Studio Daniel Libeskind, L.L.C. es responsable por el Plan Maestro y las Reglas de Diseño para el Sitio del World Trade Center. Una parte significativa del trabajo del Studio Daniel Libeskind en el Plan Maestro fue la planificación de un monumento conmemorativo y un distrito cultural integrados y que fueran aptos para el diseño seleccionado del monumento conmemorativo. Los conceptos de diseño de Cimientos Conmemorativos incluyeron dejar expuesta la pared de lechada de cemento, el desarrollo de un distrito conmemorativo y cultural adyacente a esa pared y la creación de un edificio de 1,776 pies de altura, la Torre de la Libertad (Freedom Tower), la cual restauraría el perfil majestuoso de Manhattan.

Fase de Planificación Maestra

En septiembre de 2003, la LMDC, la Autoridad de Puertos de Nueva York y Nueva Jersey y Daniel Libeskind presentaron un plan maestro de sitio revisado. El plan de sitio revisado enaltece los principios claves del diseño al reasignar partes del espacio comercial fuera del sitio del WTC, proporcionando espacio para parques en el área sur de la Calle Liberty y alejando la infraestructura de servicios de camiones y autobuses del área del monumento conmemorativo. Se puede ver el plan maestro revisado en el sitio de Internet de la LMDC visitando

http://www.renewnyc.com/plan_des_dev/wtc_site/new_design_plans/Sept_2003_refined_design.asp.

En diciembre de 2003, el Gobernador George E. Pataki y el Alcalde Michael R. Bloomberg revelaron el diseño revisado de la Torre de la Libertad, el edificio más alto del mundo. El diseño, concebido por Daniel Libeskind, fue realizado por el arquitecto David Childs de Skidmore, Owings and Merrill. La Torre de la Libertad refleja los principios principales de diseño incluidos en los Cimientos para el Monumento Conmemorativo. La forma geométrica con torsión del edificio se parece a la forma de la Estatua de la Libertad. La Torre de la Libertad contará con 2.6 millones de pies cuadrados de espacio para oficinas, tiendas, restaurantes en la terraza y una plataforma de observación. Una red de cables subirá por el espacio ocupado hasta una altura de 1,550 pies y, entre los cables, habrá turbinas de viento capaces de generar el 20% de la energía del edificio. Por arriba de los cables se colocará una espiral de 276 pies. El edificio incluirá tecnología de seguridad de vanguardia, inclusive resistencia adicional al fuego, redundancia estructural y filtros químicos y biológicos para el suministro de aire.

Evaluación ecológica del nuevo desarrollo del Sitio del World Trade Center

Un importante componente del proceso de planificación del Sitio del WTC es el desarrollo de un plan estratégico amplio y una evaluación del medio ambiente de dicho plan. El Plan WTC incluye la construcción de un Monumento Conmemorativo, un Centro del Monumento Conmemorativo y mejoras asociadas a dicho monumento, así como instalaciones comerciales, minoristas, de museo y culturales, nuevas áreas de espacios no edificados, nuevas configuraciones de las calles y ciertas mejoras de la infraestructura del Sitio del WTC y de ciertos sitios adyacentes hacia el sur.

La LMDC está realizando una evaluación ecológica coordinada del Plan WTC, de acuerdo con el estatuto federal, como destinataria de los fondos del programa Subsidio para Cuadra para el Desarrollo Comunitario del HUD (42 USC § 5304(g)) y como agencia líder bajo tanto la Ley Nacional de Política Ecológica (EPA) y la Ley de Revisión de Calidad Ambiental del Estado de Nueva York (SEQRA) y las regulaciones que la implementan (6 NYCRR Parte 617). La LMDC ha preparado una Declaración de Impacto Ambiental Genérica (GEIS) como parte de dicha evaluación.

Para guiar la preparación de la GEIS, la LMDC elaboró un Bosquejo de Alcance, mismo que fue revisado primero en dos reuniones públicas de definición de alcance realizadas en el Tribeca Performing Arts Center en el Borough de Manhattan Community College en julio de 2003. Se recibieron comentarios públicos sobre el Bosquejo de Alcance en la reunión de definición de alcance y por escrito hasta el 4 de agosto de 2003. La LMDC trató de dichos comentarios en el Alcance Final del GEIS emitido en septiembre de 2003.

En enero de 2004, el Directorio de la LMDC aprobó el Bosquejo de la GEIS y fue divulgado para comentario público hasta el 15 de marzo de 2004. Se realizaron audiencias públicas para solicitar comentarios sobre el plan y el Bosquejo de la GEIS en Pace University el 18 de febrero de 2004.

El 13 de abril de 2004, el Directorio de la LMDC aprobó la Declaración de Impacto Ambiental Genérica Final. El 2 de junio de 2004, la LMDC emitió un Registro de Decisión y Declaración de Opiniones, finalizando el proceso de evaluación ecológica. Ambos documentos se encuentran disponibles en el sitio de Internet de la LMDC, www.Renewnyc.com.

Declaración de Misión y Programa del Monumento Conmemorativo

La LMDC asumió temprano el compromiso de establecer un monumento conmemorativo adecuado para homenajear a las personas fallecidas en los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 y del 26 de febrero de 1993, así como para reconocer el enorme apoyo emocional, material y financiero proporcionado por empresas, entidades gubernamentales, organizaciones sin fines de lucro e individuos en respuesta a los ataques. Para orientarse durante la creación del monumento, la LMDC elaboró un proceso claramente definido que se ha coordinado estrechamente con la planificación y el nuevo

desarrollo del Sitio del WTC. Dos principales componentes del proceso de desarrollo del Monumento Conmemorativo son la creación de una declaración de misión y programa del monumento conmemorativo. El Consejo Asesor de Familias de la LMDC desarrolló el bosquejo preliminar de la declaración de misión y del programa en el verano de 2002. El bosquejo de declaración de misión describía la finalidad del monumento, mientras que el programa describía los principios que el monumento debe representar y los elementos que debe presentar, a fin de que fuesen considerados en el concurso del monumento conmemorativo.

El bosquejo de la declaración de misión y programa fue, entonces, divulgado para comentario público del 8 de enero de 2003 al 2 de febrero de 2003. La LMDC convocó reuniones de sus Consejos Asesores para discutir los bosquejos de declaración de misión y programa, y el 14 de enero de 2003 se llevó a cabo una audiencia pública en el Bajo Manhattan junto con una transmisión simultánea de la misma a todos los boroughs de la Ciudad de Nueva York y Long Island. También se recibieron comentarios en el sitio de Internet de la LMDC. Al cabo del período de comentarios, la LMDC había recibido más de 2,000 comentarios. Dos comités separados, reunidos por la LMDC y compuestos por familiares, residentes, sobrevivientes, trabajadores de emergencia, profesionales del arte y de la arquitectura y líderes comunitarios redactaron una versión revisada de la declaración de misión y programas, incorporando los comentarios públicos. La declaración de misión y programa del monumento conmemorativo pueden verse en el sitio de internet de la LMDC en <http://www.renewnyc.com/Memorial/memmission.shtml.htm>.

Concurso del Monumento Conmemorativo

En abril de 2003, la LMDC lanzó un concurso internacional para el diseño de un monumento conmemorativo en el sitio del WTC para homenajear a las víctimas de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 y del 26 de febrero de 1993. La LMDC recibió 5,201 presentaciones de diseños de 63 países y 49 estados, convirtiendo al concurso en la más grande competencia de diseño de la historia. El 19 de noviembre de 2003, la LMDC reveló los diseños de los ocho finalistas del Concurso del Monumento Conmemorativo del Sitio del World Trade Center. Se encuentran disponibles imágenes de diseños tridimensionales y de elementos claves de los diseños, así como animaciones de los conceptos de los finalistas para sus diseños en el sitio de Internet del Concurso del Monumento Conmemorativo: <http://www.wtcsitememorial.org/>.

El 6 de enero de 2004, el jurado de trece miembros del Monumento Conmemorativo del Sitio del World Trade Center anunció al vencedor del concurso de diseño del monumento, *Reflecting Absence (Reflejo de la Ausencia)*, por el arquitecto Michael Arad y el arquitecto paisajista Peter Walker. El 14 de enero de 2004, los ganadores del concurso del Monumento Conmemorativo del Sitio del World Trade Center, Michael Arad y Peter Walker, presentaron un diseño refinado del monumento. El diseño propone un espacio que transmite el sentimiento de pérdida ocasionado por la destrucción del World Trade Center y la muerte de miles de personas el 11 de septiembre de 2001 y el 26 de febrero de 1993. El diseño incluye piscinas reflectoras dentro de espacios vacíos hundidos que contienen imágenes de las Torres Gemelas en medio de una arboleda, proporcionando un lugar final para el descanso de los restos no identificados de las personas que murieron en los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 y del 26 de febrero de 1993.

Instituciones Culturales en el Sitio del WTC

La LMDC emitió una Invitación a Instituciones Culturales el 30 de junio de 2003, para solicitar información de instituciones y organizaciones culturales interesadas en ubicarse en el Sitio del WTC o en participar en su programación cultural. Las instituciones culturales contribuirán con energía y diversidad al Bajo Manhattan mientras que establecerán al Bajo Manhattan como un núcleo cultural. Celebrarán la vida y proporcionarán un ambiente apropiado para la recordación. En total, la LMDC recibió 113 expresiones de interés en ubicarse en el Sitio del WTC.

La LMDC estableció criterios para las instituciones culturales que se ubicarán en el futuro en el Sitio del WTC, inclusive: la celebración de la vida, proporcionando al mismo tiempo, un lugar adecuado para la remembranza; la creación de una masa crítica de oportunidades para mejorar la calidad de vida en el Bajo Manhattan; una gama diversificada de programas culturales para residentes y empresas; y, el potencial de contribuir hacia el desarrollo económico del Sitio del WTC y la Ciudad de Nueva York.

El 10 de junio de 2004, la LMDC anunció la selección de una combinación vibrante de instituciones que estarían ubicadas en el Sitio del WTC. Se les ofreció espacio en el sitio a The Joyce International Dance Center, al International Freedom Center, al Signature Theatre y al Drawing Center. Además de sus propias programaciones, las instituciones realizarán otros eventos y recibirán a otras organizaciones, tales como el Tribeca Film Festival y el Orpheus Chamber Ensemble. También se harán disponibles para uso cultural y comunitario, espacios para actuación, presentaciones de cine, muestras de arte, programas educativos y ensayos.

Otros Recursos

World Trade Center Memorial Foundation, Inc.

El 6 de febrero de 2004, el Gobernador George E. Pataki y el Alcalde Michael R. Bloomberg anunciaron la designación de un comité de búsqueda compuesto por nueve miembros para la selección del Presidente de World Trade Center Memorial Foundation, Inc. La Fundación es una entidad sin fines de lucro que recaudará fondos para las actividades de planificación y construcción del monumento conmemorativo, el museo interpretativo y las instalaciones culturales asociadas en el Sitio del WTC, y que coordinará dichas actividades. El Presidente de la Fundación encabezará a un distinguido directorio en la realización de la campaña histórica recaudadora de fondos para implementar el diseño del monumento conmemorativo en el Sitio del WTC de los arquitectos Michael Arad y Peter Walker.

El 1º de diciembre de 2004, el Gobernador George E. Pataki y el Alcalde Michael R. Bloomberg anunciaron la selección de un distinguido Directorio para la Fundación, compuesto por líderes cívicos y empresariales, importantes filántropos, autoridades y familiares de víctimas de alrededor del mundo. Asimismo, los Presidentes Gerald Ford, Jimmy Carter, George H.W. Bush y William J. Clinton serán Miembros Honorarios y han confirmado su apoyo a la Fundación. La Fundación llevará a cabo la coordinación de la financiación y construcción de un centro interpretativo que preservará artefactos de los ataques y transmitirá historias individuales de vidas perdidas, y que realizará la recaudación de fondos para las instalaciones culturales asociadas. Para más información sobre World Trade Center Memorial Foundation, Inc., por favor visite el sitio web de la Fundación en: <http://www.wtcmemorialfoundation.org/>

Las instituciones conmemorativas y culturales serán financiadas con una combinación de fondos privados donados por personas y grupos a la Fundación, por la inversión pública y por las inversiones que realizarán las instituciones culturales seleccionadas que se ubicarán en el sitio.

C. Monumento Conmemorativo y Programa Cultural del World Trade Center

La LMDC, una subsidiaria de la Corporación del Desarrollo del Empire State (una subdivisión política y corporación de beneficio público del Estado de Nueva York), propone llevar a cabo, de acuerdo con la Ley de Corporaciones de Desarrollo Urbano del Estado de Nueva York (la ley UDC) y en colaboración con HUD y la Autoridad del Puerto, el Monumento y Programa Cultural del World Trade Center (“Programa Conmemorativo”) como parte de la implementación del Plan WTC. La LMDC implementará el Programa Conmemorativo, que incluye la planificación, selección, coordinación y construcción de un Monumento y Centro Conmemorativo; la planificación y posible construcción de mejoras asociadas al monumento; y, los usos culturales en el Sitio del WTC y áreas adyacentes como complemento del nuevo

desarrollo de espacio comercial para oficinas, espacio para tiendas minoristas, centro de conferencias y hoteles, áreas sin edificar y ciertas mejoras en la infraestructura por la Autoridad del Puerto, propietaria del Sitio del WTC. El proceso de planificación también incluirá otras entidades públicas y privadas apropiadas.

Los papeles de la LMDC y de la Autoridad del Puerto

La LMDC se hará responsable de la implementación del Monumento, el Centro Conmemorativo y los usos culturales que componen el Programa Conmemorativo, mientras que la Autoridad del Puerto se hará responsable de las áreas comerciales y minoristas, el centro de conferencias y las instalaciones hoteleras, las áreas sin edificar y los componentes de la infraestructura del Plan WTC ubicada en el Sitio del WTC. La LMDC y la Autoridad del Puerto colaborarán en el desarrollo de un plan para la implementación de los componentes del Plan WTC que estarán localizados en el Sitio del WTC. La LMDC está llevando a cabo una evaluación ecológica coordinada del Plan WTC combinado.

Al llevar a cabo el Programa Conmemorativo, la LMDC condujo un concurso internacional para seleccionar un diseño para el monumento conmemorativo. La LMDC proveerá los fondos iniciales para el diseño, desarrollo y construcción del Monumento, así como la planificación de las mejoras asociadas al mismo y a las instalaciones y usos del museo e instalaciones culturales; además supervisará la implementación general del Monumento, así como del museo y la programación cultural y, posiblemente, de algunos elementos del Plan WTC, inclusive toda la coordinación requerida con HUD, la Autoridad del Puerto, el Estado de Nueva York, la Ciudad de Nueva York y otras entidades públicas y privadas. La LMDC también coordinará el Programa Conmemorativo con los planes y el cronograma de implementación del Plan WTC.

Área del Proyecto

El Área del Proyecto del Plan WTC está ubicada en el Bajo Manhattan en dos lugares: (i) El Sitio del WTC, una súper cuadra de aproximadamente 16 acres limitada al oeste por las Calles Vesey, Church y Liberty; y (ii) dos cuerdas adyacentes de la ciudad al sur del Sitio del WTC (una limitada por las Calles Liberty, Washington, Albany y Greenwich, y la otra limitada por las Calles Liberty, West, Cedar y Washington), la Calle Washington entre las Calles Liberty y Cedar, y las porciones de subsuperficie de la Calle Liberty y otras calles dentro y alrededor de dichas cuerdas (colectivamente, el "Sitio del Sur"). Este Plan Parcial de Acción se refiere a la parcela del 130 de la Calle Liberty, en la que hay una torre de oficinas conocida como el "edificio del Deutsche Bank" .

Adquisición de propiedad y costos asociados

El edificio del Deutsche Bank, ubicado en la Calle Liberty 130, sufrió daños graves el 11 de septiembre de 2001 y permanece desocupado. De acuerdo con el Plan Parcial de Acción 7, la LMDC adquirió el Edificio del Deutsche Bank el 31 de agosto de 2004, y tiene planeado demolerlo.

De acuerdo con lo delineado en el Plan Parcial de Acción 7, la LMDC adquirió el 130 de la Calle Liberty de acuerdo con un acuerdo mediado entre el Deutsche Bank, dos de las compañías de seguros con las que el Deutsche Bank aseguraba el edificio ("Aseguradoras Anteriores"), y la LMDC. Según el acuerdo, la LMDC pagaría 90 millones de dólares al Deutsche Bank por el título del Sitio 130 Liberty y la LMDC se haría responsable de ciertos costos asociados con la remediación y deconstrucción del edificio del Deutsche Bank, hasta por un total de 45 millones de dólares. La LMDC proyectó aproximadamente entre 25 y 29 millones de dólares en costos adicionales en conexión con la remediación y deconstrucción del edificio del Deutsche Bank. Estos costos adicionales estaban relacionados, entre otras cosas, con la contratación de seguro de responsabilidad de polución; la contratación de una entidad que actuara como representante de la LMDC en la administración cotidiana del proceso de remediación y deconstrucción; la realización de evaluaciones ecológicas, pruebas y supervisiones adicionales durante el proceso; y, costas

legales y otros cargos y gastos de transacción. Otros gastos incluían los honorarios de los consultores y los costos asociados con los avisos públicos requeridos, así como la información pública, relacionados con la adquisición de la propiedad y la continuidad del proceso de evaluación ambiental. De acuerdo con lo anterior, la LMDC preveía pagar un total acumulado de 164 millones de dólares por todos los costos asociados a la compra del título del Sitio 130 Liberty y la remediación y deconstrucción del edificio del Deutsche Bank, que en su conjunto crearía un lote listo para ser desarrollado nuevamente.

Enmienda de costos proyectados asociados con la adquisición de la propiedad

Después de la aprobación del Plan Parcial de Acción 7 y de acuerdo con el acuerdo mediado, LMDC realizó acuerdos con las Aseguradoras Anteriores y con el Deutsche Bank que llevaron a cabo las transacciones y dispusieron un límite de \$45 millones para el costo de la LMDC por concepto de deconstrucción, demolición y limpieza y eliminación de desechos (sujeto a ciertas excepciones). Específicamente, un “Acuerdo de Límite para Deconstrucción” dispone, entre otras cosas, que las Aseguradoras Anteriores pagarán todos los costos que superen tal límite de \$45 millones, en la medida que dichos costos en exceso sean necesarios para cumplir con las obligaciones legales aplicables a la limpieza y eliminación de materiales peligrosos relacionados con el 11 de septiembre de 2001.

Asimismo, después de adquirir el edificio el 31 de agosto de 2004, la LMDC realizó un contrato con Gilbane Building Company para la limpieza y deconstrucción del edificio. La LMDC ha contratado a consultores ecológicos para la realización de pruebas ambientales independientes y caracterización del Edificio. El proceso de pruebas y caracterización se encuentra en andamiento y los resultados iniciales fueron divulgados el 14 de septiembre de 2004. El 13 de diciembre de 2004, la LMDC y Gilbane Building Company emitieron un Bosquejo de la Fase 1 del Plan de Deconstrucción. El Plan fue divulgado públicamente y presentado a las entidades de regulación apropiadas para comentario. Este bosquejo del Plan de Deconstrucción inicial fue preparado en respuesta a la Caracterización Inicial del Edificio, con la orientación del Departamento de Trabajo del Estado de Nueva York. Con base en comentarios proporcionados por entidades de regulación, inclusive comentarios específicos proporcionados el 31 de enero de 2005, la LMDC revisará el bosquejo del Plan y presentará una Fase 1 de Plan de Deconstrucción a las entidades de regulación. Una vez que las entidades reguladoras aprueben la Fase 1 final del Plan de Deconstrucción, comenzará la limpieza pesada y la deconstrucción. El aumento proyectado en los costos del proyecto refleja cambios previstos en el alcance de la limpieza y deconstrucción como resultado de pruebas ambientales, comentarios recibidos de entidades reglamentarias y costos proyectados revisados proporcionados por el contratista.

Con base en información adicional relacionada con la caracterización de materiales en el edificio y las exigencias legales asociadas, se requieren trabajos adicionales de limpieza y deconstrucción, recursos y servicios, inclusive medidas adicionales de remediación y mitigación, gestión de construcción adicional, servicios legales adicionales, servicios de consultoría ecológica adicionales y monitoreo de integridad optimizado.

Si bien la intención es que la asignación enmendada cubra los costos asociados al trabajo y los recursos suplementarios, la LMDC buscará recuperar la totalidad de dichos costos extra de deconstrucción atribuibles a la aplicación de exigencias legales asociadas a la limpieza y eliminación de materiales peligrosos. Este esfuerzo de recuperación requiere la asistencia y representación de asesoría ecológica, inmobiliaria y de litigación, a fin de asegurar el aprovechamiento amplio y agresivo de caminos contractuales y legales disponibles para la LMDC. El incremento de la asignación permitirá la realización de los trabajos de deconstrucción mientras la LMDC busca recuperar los fondos. Por lo tanto, la LMDC prevé que dichos fondos serán utilizados apenas para financiar el trabajo durante este período interino y que el aumento de gastos resultante de las exigencias legales será recuperado substancialmente por parte de las Aseguradoras Anteriores y/o Deutsche Bank, según corresponda.

Objetivos del proyecto

La reconstrucción del Área del Proyecto como un centro de comercio y de espacios públicos y culturales de uso mixto, junto con el Monumento Conmemorativo en su centro, promoverá los objetivos de la Ley UDC, los objetivos desarrollados por la LMDC y las metas articuladas por el Gobernador del Estado de Nueva York y el Alcalde de la Ciudad de Nueva York, es decir, recordar y rendir homenaje a las víctimas de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 y del 26 de febrero de 1993 y, al mismo tiempo, revitalizar el Bajo Manhattan. La adquisición de inmuebles arruinados y deteriorados es esencial para la realización del nuevo desarrollo del Área del Proyecto.

Recordatorio de las víctimas de los ataques terroristas

El Monumento Conmemorativo asegurará que las generaciones futuras no olviden jamás a las miles de personas que murieron el 11 de septiembre de 2001 en Nueva York, en Shanksville, en Pensilvania y en el Pentágono en Virginia, así como aquéllas que murieron el 26 de febrero de 1993 en el bombardeo terrorista del World Trade Center. El Monumento Conmemorativo será edificado en un contexto que bulle con la actividad del Bajo Manhattan, proporcionando simultáneamente un ambiente calmo y respetuoso para la recordación y la contemplación. Los familiares de las víctimas y los visitantes de alrededor del mundo vendrán al Área del Proyecto para aprender sobre los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 y del 26 de febrero de 1993 y para recordar a las personas que murieron y a las personas cuyas vidas cambiaron para siempre.

Revitalización del Bajo Manhattan

Las condiciones actuales del Área del Proyecto son “insuficientes e insalubres”, según la Ley UDC y atentan contra el crecimiento y desarrollo sólidos del Bajo Manhattan. Asimismo, es necesario el desarrollo cultural, recreativo, comunitario y de otras instalaciones cívicas en el Bajo Manhattan.

La restauración del Área del Proyecto como parte funcional del Bajo Manhattan es un objetivo prioritario del proyecto. Este proyecto tiene la finalidad de eliminar los efectos destructivos de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 y restablecer al Área de Proyecto como lugar de comercio, espacio cívico y con amenidades, inclusive usos comerciales y minoristas apropiados, así como instalaciones de apoyo, servicios públicos e infraestructura para el área del centro. Si bien el Bajo Manhattan es un centro financiero mundial y un importante motor económico de toda la región, también se ha convertido en el vecindario residencial de mayor crecimiento de la ciudad de Nueva York y un destino importante para viajeros regionales, nacionales e internacionales. Por dichas razones, la revitalización del Bajo Manhattan debe incluir amenidades culturales y otras que ayuden a convertir al área en un ambiente animado durante todo el día y todos los días.

La presencia prolongada de un espacio esencialmente vacío y excavado en el corazón del centro financiero de Nueva York se transformaría en un infortunio que haría que el área se vuelva menos atractiva para comercios/empresas, residentes y visitantes. Es importante para la economía de la Ciudad de Nueva York, a medida que los alquileres comerciales se renuevan, que las empresas confíen en que el Área del Proyecto se desarrollará nuevamente y lo antes posible para reducir la decadencia del área inmediata.

Beneficiarios

Los miles de parientes y amigos de las casi 3,000 víctimas del 11 de septiembre de 2001 y del 26 de febrero de 1993 se beneficiarán con el monumento conmemorativo para sus seres queridos. Asimismo, otras personas inmediatamente afectadas por los acontecimientos, inclusive los sobrevivientes, residentes

y trabajadores del área, se beneficiarán con el proyecto. Este proyecto también beneficiará a las empresas y comercios, trabajadores, residentes y visitantes en todo el Bajo Manhattan.

Cronograma

Las actividades relacionadas con la adquisición y deconstrucción de propiedades ocurrirán en 2004 y 2005. La implementación completa del Programa Conmemorativo comenzaría en 2004 y se prolongaría hasta 2009.

Recursos Federales y Otros

El costo total del proyecto para esta porción del Programa Conmemorativo no será superior a los \$164 millones. La financiación de la adquisición del Sitio 130 Liberty y actividades asociadas provendrá de la asignación de los CDBG restantes de la LMDC. Fuentes de financiación para otras porciones del Programa Conmemorativo, además de la asignación de los CDBG de la LMDC, incluirán tanto inversiones públicas como privadas, incluso inversiones privadas pertenecientes a las instituciones culturales que estarán ubicadas en el Sitio del WTC.

Costo Total Estimado

El costo total estimado para esta parte del Monumento Conmemorativo y Programa Cultural del World Trade Center es de \$164 millones de dólares en el Plan Parcial de Acción aprobado. Con una suma adicional que no será superior a \$43,039,780.00, el costo estimado enmendado del proyecto es \$207,117,180.00. Estos fondos adicionales provendrán de la asignación restante de la LMDC de los CDBG, y se prevé su recuperación por parte de las Aseguradoras Anteriores y/o Deutsche Bank, según se detalla arriba.

II. Turismo del Bajo Manhattan

El Festival de Cine de Tribeca y el Festival Esplendor de Florencia serán disfrutados por los residentes y trabajadores del Bajo Manhattan y atraerán a espectadores de la gran región metropolitana al Bajo Manhattan. En 2003, el Festival de Cine de Tribeca atrajo a más de 300,000 personas al Bajo Manhattan y aportó más de 50 millones de dólares a la economía local. Se prevé que el Festival Esplendor de Florencia atraerá a un millón y medio de personas.

El Festival de Cine de Tribeca y el Festival Esplendor de Florencia proporcionarán actividades culturales y educacionales gratuitas para residentes, trabajadores y visitantes del Bajo Manhattan, beneficiando a la economía local e instituciones culturales. Los visitantes del festival frecuentarán los negocios locales. Asimismo, los programas de los festivales, tales como los Paneles del Festival de Cine de Tribeca y El Uffizi, Esplendor de Florencia, en el Federal Hall, llamarán la atención de las instituciones culturales en las que se celebran.

Festival de Cine de Tribeca

El Festival de Cine de Tribeca fue el primer evento de gran importancia que se llevó a cabo en el Bajo Manhattan después del 11 de septiembre de 2001. Desde 2002, el Festival de Cine de Tribeca ha sido un evento importante que ha atraído a cientos de miles de visitantes al Bajo Manhattan. El Festival inaugural en mayo de 2002 se transformó en un éxito crítico y popular, pues contó con más de 150,000 visitantes y generó más de 10.4 millones de dólares en ingresos para los comerciantes de Tribeca. Además de la proyección de películas de directores cinematográficos prometedores, el Festival de Cine de Tribeca proporciona programas gratuitos que hacen del Festival de Cine de Tribeca un evento beneficioso para las comunidades culturales, residenciales y comerciales del Bajo Manhattan. La LMDC ha recibido cartas

que apoyan su financiación de estos programas gratuitos por parte de autoridades electas y organizaciones cívicas del Bajo Manhattan; estas cartas fueron enviadas inclusive por la Senadora Hillary Rodham Clinton, el Portavoz de la Asamblea del Estado, Sheldon Silver, y la miembro de Asamblea Deborah Glick. Para asegurar que estos eventos continúen, la LMDC proporcionará fondos para los siguientes eventos y guías para los Festivales de 2004 y 2005: el Festival Familiar, el *Drive-In*, los Paneles y Talleres, la producción de la Guía del Festival de Cine de Tribeca y la operación del programa All-Access de Tribeca que funciona durante todo el año y cuyos productos se presentan en el Festival.

El Festival Familiar de Tribeca es una feria callejera y de celebración familiar, en la que se realizan una serie de actividades y presentaciones a lo largo de siete cuadras de la Calle Greenwich, que van desde la Calle Duane hasta la Calle Hubert. Escuelas, comerciantes, restaurantes y organizaciones cívicas locales participan en esta celebración familiar que dura todo el día. Se realizan presentaciones artísticas especiales durante todo el día en escenarios sobre los bulevares y en todas las calles del Festival, junto con presentaciones sorpresa de personajes favoritos de películas, libros y la televisión. En el verdadero espíritu de la diversidad del centro de la ciudad de Nueva York, el Festival planea utilizar elementos de las ricas culturas de vecindarios adyacentes. Se explorarán elementos del evento que celebran al Barrio Chino, Little Italy y otras comunidades vecinas que se incluirán en el evento de este año, así como grupos artísticos de Sudáfrica. Aproximadamente 250,000 personas participaron en el Festival Familiar en 2003. Este Festival proporciona un evento comunitario fantástico para las familias locales que residen en el Bajo Manhattan. También atrae a visitantes que no son del Bajo Manhattan al área de Tribeca.

En el *Drive-In* los espectadores pueden ver durante tres días películas clásicas en el Muelle 25 y automóviles clásicos exhibidos por cortesía de General Motors. Aproximadamente unas 7,200 personas participaron en el *Drive-In* de 2003.

Los Paneles y Talleres se ofrecen durante el Festival de Cine a una audiencia variada. El año pasado, los Paneles y Talleres incluyeron narraciones de cuentos y viajes de descubrimiento con muchos personajes favoritos de películas y cuentos así como con héroes de la vida real. Los niños participaron en la aventura interactiva popular "I Spy" dirigida por Walter Wick, creador de la conocida serie académica de libros y de un taller de manualidades con el perro famoso, "Clifford, el Gran Perro Rojo". Al Pacino encabezó un panel para alumnos de la escuela secundaria y adultos sobre la comprensión, actuación y dirección de Shakespeare. Otro panel abordó los problemas que enfrentan los directores cinematográficos minoritarios.

La Guía del Festival de Cine de Tribeca es un folleto muy completo que contiene información sobre todos los eventos y las películas del Festival de Cine. La mini guía proporciona descripciones e información sobre la localidad de los eventos y las películas del Festival, los horarios de proyección de las películas, los eventos y los programas de las proyecciones. La LMDC ha trabajado y seguirá trabajando con el Festival de Cine de Tribeca para garantizar que la mini guía refleje las demás atracciones del Bajo Manhattan, inclusive los museos participantes en la Campaña de Historia y Herencia y otras comunidades del centro de la ciudad, tales como el Barrio Chino y el Lower East Side.

El Programa All-Access de Tribeca conecta a los directores cinematográficos minoritarios domiciliados en los Estados Unidos con las personas que toman las decisiones de la industria cinematográfica. El Tribeca Film Institute (Instituto Cinematográfico de Tribeca) selecciona anualmente veinte proyectos de películas de directores minoritarios. El Instituto invita a los directores seleccionados y a los guionistas cinematográficos a reuniones durante la semana del Festival de Cine de Tribeca con representantes de la industria con la finalidad de facilitar diálogos que lleven a la producción de las películas de los directores. Además de participar en dichas reuniones, se invita a los directores y guionistas a eventos en los que participan representantes de la industria.

Área del Proyecto

El Festival Familiar de Tribeca sera realizado en un área de siete cuadras de la Calle Greenwich entre las Calles Duane e Hubert, mientras que el Drive-In de Tribeca se llevará a cabo en el Muelle 25.

Cronograma

El Festival de Cine de Tribeca de 2004 ocurrirá del 1° al 9 de mayo. El Festival de Cine de Tribeca de 2005 está programado para la primera semana de mayo, aunque dicha fecha puede cambiar. Para un cronograma detallado del Festival de Cine de Tribeca, visite: www.tribecafilmfestival.org.

Recursos Federales y Otros

El costo total del proyecto es de 3 millones de dólares para un programa de financiación del Festival de Cine de Tribeca de dos años de duración. Dichos fondos provendrán de la asignación restante de la LMDC de los CDBG. Otros recursos para la financiación de este proyecto incluyen patrocinios y donaciones en especie realizadas por corporaciones, así como apoyo del Consejo de Turismo de Sudáfrica.

Festival Esplendor de Florencia

El Esplendor de Florencia es un festival de eventos artísticos, culturales, musicales, culinarios y educativos que celebra a una ciudad famosa por su arte y cultura, Florencia, Italia. El Festival Esplendor de Florencia tuvo gran éxito en su debut en Providence, Rhode Island en 1999 y nuevamente en Filadelfia, Pensilvania en 2001. En octubre de 2004, el Festival abrirá en el Bajo Manhattan en múltiples lugares dentro y alrededor del World Financial Center. El tema del Festival de 2004 es “El renacimiento original del Bajo Manhattan”.

El festival consiste en varios programas que incluyen:

Artesanos en el Winter Garden, en el que dieciséis artesanos ovacionados de Florencia y la Toscana demostrarán sus artes antiguos en el Winter Garden del World Financial Center, en tiendas diseñadas para asemejarse a las de Italia.

El Uffizi en el Federal Hall transformará a uno de los puntos más históricos de Nueva York —el Federal Hall— en un museo florentino durante un período de dos meses con una exposición de pinturas de la colección permanente de la prestigiosa Galería Uffizi. Se incluirá en la exposición una colección de pinturas recién restauradas que el público no ve desde hace más de un siglo.

Cantantes de ópera de Maggio Musicale Fiorentino y músicos de la Scuola di Musica di Fiesole realizarán conciertos en el Winter Garden.

Sabores de Toscana – En el centro del Winter Garden se creará una Piazza Fiorentina para que chefs y enólogos invitados realicen una serie de conferencias educativas, degustaciones y clases.

Ventanas a la Antigua Florencia incluye la exposición de una colección de fotografías de Florencia en la primera mitad del siglo XX, exhibida recientemente en la Galería Uffizi.

Concentración en Florencia – Se exhibirá en distintos lugares de la ciudad una serie de películas con la ciudad de Florencia en el papel principal.

Plan Parcial de Acción 7 con Enmiendas Bosquejo para Comentario Público 3/3/2005

Descubra Florencia y Toscana – Escuelas públicas y parroquiales serán invitadas a participar en excursiones organizadas de los diversos eventos del Festival.

Fin de Semana en Familia en el Parque Liberty es un evento de fin de semana para familias, con clases de arte y artesanía, cuentos, entretenimiento musical y caza al tesoro.

Toscana Hoy es un programa audiovisual interactivo que permite a los visitantes hacer un tour virtual de la Toscana.

Área del Proyecto

El área de proyecto del Festival Esplendor de Florencia consiste en el Bajo Manhattan, definido como el área al sur de la Calle Houston. El Festival Esplendor de Florencia se llevará a cabo en diversos lugares alrededor del Bajo Manhattan. Estará ubicado centralmente en el Winter Garden del World Financial Center; sin embargo, habrá programas en el Federal Hall y en el Parque Liberty.

Cronograma

El Festival Esplendor de Florencia durará nueve días en octubre de 2004.

Recursos Federales y Otros

Los gastos totales para el Festival Esplendor de Florencia no superarán los 250,000 dólares. Los fondos provendrán de la asignación de los CDBG restantes de la LMDC. Otras fuentes de financiación de esta actividad incluyen patrocinios y donaciones en especie de corporaciones y artesanos y empresas participantes.

Costo Total Estimado

El costo total estimado para Turismo del Bajo Manhattan es de 3.25 millones de dólares.

Este programa cumple con los requisitos para recibir financiación del HUD, la cual se utilizará para asistir a la industria de viajes y turismo de la ciudad de Nueva York, según lo permite y exige la Ley de Apropriaciones para Defensa de 2002, Ley Pública 107-117.

III. Planificación y administración

La LMDC se dedica a actividades amplias de planificación y administración relacionadas con los esfuerzos de recuperación, conmemoración y reconstrucción en el Bajo Manhattan, definido por la LMDC como la zona completa de Manhattan ubicada al sur de la Calle Houston.

Según se indica en este Plan Parcial de Acción, las actividades de planificación de la LMDC comenzaron con la planificación del sitio del WTC y de las áreas inmediatas que lo rodean. Las actividades de planificación de la entidad fuera del sitio incluyen los demás vecindarios del Bajo Manhattan afectados por el 11 de septiembre y sus consecuencias. Específicamente, las actividades de planificación de la LMDC incluyen el análisis de los transportes, tránsito, viviendas y amenidades asociadas, de los espacios abiertos sin edificar, y de la capacidad, necesidades y potencial de desarrollo económico del Bajo Manhattan. Con base en los resultados de estos análisis, la LMDC continuará a desarrollar y proponer planes de concepto para áreas y proyectos específicos en el Bajo Manhattan.

Las actividades administrativas de la LMDC incluyen, y seguirán incluyendo, un vasto volumen de información pública y actividades de coordinación relacionadas con su trabajo de planificación. Como

parte de sus actividades de coordinación, la LMDC actúa como facilitadora de la información al público y de discusiones entre comunidades afectadas, así como del público en general y entidades y autoridades gubernamentales. El trabajo de información pública de la LMDC seguirá incluyendo encuentros públicos y reuniones públicas de gran porte; boletines e informes periódicos impresos; un sitio de Internet actualizado, amplio e interactivo (www.RenewNYC.com); amplias comunicaciones electrónicas, y otros esfuerzos de información al público y participación. Asimismo, la LMDC sigue manteniendo su red de contactos comunitarios mediante sus Consejos Asesores.

El HUD ha autorizado el uso de hasta el 5% del total de la asignación de los CDBG a la LMDC para costos asociados con actividades de planificación y administración, inclusive costos de gastos generales, personal y consultores. El Plan Parcial de Acción original propone la asignación de \$8,806,705.26 millones para las actividades administrativas y de planificación de la LMDC. Con base en las enmiendas al Monumento Conmemorativo y Programa Cultural del World Trade Center en lo que se refiere a la adquisición y deconstrucción del 130 de la Calle Liberty, se han agregado \$2,265,251.58 adicionales, incrementando la suma total asignada para actividades de planificación y administrativas a \$11,071,956.84.

IV. Respuestas al Comentario Público

Esta sección describe los comentarios recibidos del público después de la divulgación de este Plan Parcial de Acción propuesto para comentario público durante el período del 16 de abril de 2004 al 30 de abril de 2004. La LMDC recibió tres comentarios con relación al Plan Parcial de Acción 7. Dichos comentarios fueron presentados por la Labor Community Advocacy Network (LCAN – Red de Promoción de la Comunidad Laboral), Margaret Hughes del Good Old Lower East Side (GOLES) y el Proyecto de Ley y Justicia Ecológica de Nueva York.

A. MONUMENTO CONMEMORATIVO Y PROGRAMA CULTURAL DEL WORLD TRADE CENTER

LCAN y la Srta. Hughes solicitaron una revisión pública de la financiación de la adquisición del 130 de la Calle Liberty. LCAN y la Srta. Hughes también solicitaron una explicación de las fuentes potenciales de financiación. En particular, la Srta. Hughes cuestionó si existían otras fuentes de financiación para la deconstrucción del antiguo edificio del Deutsche Bank en el 130 de la Calle Liberty, inclusive el Empire State Development Corporation (ESDC – Corporación de Desarrollo del Empire State) o la Agencia Federal de Gestión de Emergencia (FEMA). La Srta. Hughes sugirió que, si se pudieran ubicar otras fuentes de financiación, la LMDC y el HUD deberían reevaluar el uso de la financiación de la LMDC de los CDBG para la adquisición y deconstrucción del 130 de la Calle Liberty.

Además, LCAN solicitó información sobre la relación del 130 de la Calle Liberty con el Sitio del WTC.

Según se detalla en la sección I (C), Recursos Federales y Otros, la adquisición del sitio del 130 de la Calle Liberty y actividades asociadas serán financiadas con la asignación de \$164 millones de los fondos de la LMDC de los CDBG y a través de fuentes de financiación privadas y públicas. Se identificarán las fuentes de financiación privadas y públicas a medida que progresen la deconstrucción y el nuevo desarrollo.

La LMDC tuvo en cuenta si existían otras fuentes de financiación para la adquisición del sitio del 130 de la Calle Liberty y la deconstrucción del antiguo edificio del Deutsche Bank. ESDC no tiene fondos disponibles para dicha adquisición, ni tampoco existen fondos de FEMA disponibles para la deconstrucción.

Según se detalla en la sección I (C), *Adquisición de Propiedad y Costos Asociados*, la adquisición del Sitio del 130 de la Calle Liberty es parte integral de la implementación del Plan WTC. Específicamente, su inclusión permitirá la construcción de playas de estacionamiento para autobuses y/u otra infraestructura; así como la reducción de densidad en el Sitio del WTC al mudar la quinta torre de oficinas propuestas al local del 130 de la Calle Liberty, permitiendo, por lo tanto, la reserva de espacio suficiente para el monumento conmemorativo y las instalaciones culturales propuestos en el Sitio del WTC.

Este plan parcial de acción se refiere a la preparación y adquisición del lote del 130 de la Calle Liberty. Futuros planes parciales de acción identificarán fuentes de la LMDC y otras fuentes de financiación posibles para el desarrollo del lote del 130 de la Calle Liberty.

B. ADQUISICIÓN Y DECONSTRUCCIÓN DEL 130 DE LA CALLE LIBERTY

El Proyecto de Ley y Justicia Ecológica de Nueva York expresó su inquietud con relación a los efectos potenciales sobre la salud asociados a la deconstrucción del lote del 130 de la Calle Liberty. Solicitaron que la LMDC proporcionara información sobre la financiación que se asignará para el monitoreo de la calidad del aire del área adyacente al sitio del 130 de la Calle Liberty durante la deconstrucción, así como información sobre el número y ubicación de estaciones de monitoreo de aire. Además, solicitaron la colocación de una estación de monitoreo de aire cerca del 130 de la Calle Liberty para la estación del Camión de Bomberos 10/Escalera 10.

Aún no se han determinado los detalles relacionados con los costos precisos del monitoreo de la calidad de aire y la cantidad y ubicaciones de estaciones de monitoreo de aire. Se tomará en cuenta el monitoreo de la calidad del aire para la estación del Camión de Bomberos 10/Escalera 10, ubicada al lado del 130 de la Calle Liberty, dentro del plan de monitoreo del aire.

C. TURISMO DEL BAJO MANHATTAN

LCAN y la Srta. Hughes expresaron inquietudes con relación a la necesidad que tiene el Festival de Cine de Tribeca de financiamiento por parte de la LMDC al nivel de financiamiento actual. Además, LCAN expresó su inquietud con relación a los estándares de remuneración y puestos fijos creados de los empleos creados por el Festival de Cine de Tribeca.

El Festival del Cine de Tribeca representa una ventaja cultural y económica para el Bajo Manhattan. En el Festival inaugural de mayo de 2002 participaron más de 150,000 personas y el mismo generó más de \$10.4 millones en ingresos para la economía local. El segundo Festival de Cine de Tribeca anual atrajo a más de 300,000 personas al centro y más de \$50 millones para la economía local. Una parte importante del éxito del Festival de Cine de Tribeca son los programas públicos gratuitos que proporciona. Los mismos incluyen, entre otros, el Drive-In y el Festival Familiar. Estos eventos fueron creados para proporcionar diversión y actividades recreativas gratuitas a la comunidad del Bajo Manhattan, así como para atraer a grandes números de visitantes a un área aún afectada por los hechos del 11 de septiembre de 2001. La LMDC proporcionará financiamiento para estos eventos gratuitos durante los próximos dos años para garantizar la continuidad de estos importantes programas gratuitos que no generan ingresos.

Según se detalla en **II. Turismo del Bajo Manhattan**, *Festival de Cine de Tribeca*, la LMDC recibió cartas apoyando su financiación del Festival de Cine de Tribeca por parte de varias autoridades electas del Bajo Manhattan y de una organización cívica. Las cartas destacaron los aportes económicos y sociales del Festival de Cine de Tribeca para el Bajo Manhattan.

El Instituto Cinematográfico de Tribeca ha realizado esfuerzos enormes para contratar a personas con ingresos bajos y/o moderados. En particular, el Instituto Cinematográfico de Tribeca contrató a

empleados a través de agencias de la Ciudad de Nueva York, tales como la Administración de Recursos Humanos y el Departamento de Servicios de la Pequeña Empresa. El Festival de Cine de Tribeca, de nueve días de duración, creó más de 500 empleos temporales y contribuyó para la retención de dos empleos permanentes de tiempo completo. Se les pagó a los empleados temporales del Festival de Cine de Tribeca el sueldo prevaleciente en el Estado de Nueva York, y se pagaron horas extra por todas las horas trabajadas más allá de las 40 horas semanales. Los empleados de tiempo completo reciben sueldos con base en los sueldos prevalecientes que corresponden al nivel de responsabilidad de sus funciones. También reciben beneficios médicos y de salud. El Instituto Cinematográfico de Tribeca ha contratado, y sigue contratando, personal temporal para posiciones de tiempo completo. Actualmente, el Instituto Cinematográfico de Tribeca está tomando medidas para contratar a uno de los empleados temporales para un puesto de tiempo completo para el Festival de Cine de Tribeca de 2004.

Además de las miles de personas que participan en los eventos del Festival de Cine de Tribeca y de las que trabajan en el mismo, 2,000 voluntarios de todos el país prestaron servicios en el Festival de 2004. De manera similar a los visitantes y trabajadores del Festival, dichos voluntarios prestaron su aporte a la economía local a través de la promoción de restaurantes, tiendas y lugares de entretenimiento del Bajo Manhattan.

D. PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

LCAN solicitó aclaración sobre gastos pasados y futuros de planificación y administración.

En cada plan parcial de acción, la LMDC proporciona una descripción de sus actividades de Planificación y Administración. Las actividades de planificación y administración de la LMDC estaban inicialmente dedicadas a la planificación del Sitio del WTC. Dichas actividades han continuado, en conjunto con actividades de planificación y actividades asociadas para todas las comunidades del Bajo Manhattan. Dicha planificación fuera del sitio incluye estudios relacionados con el alojamiento y amenidades asociadas, tráfico, espacios abiertos sin edificar y desarrollo económico y capacidad potencial. Las recomendaciones provenientes de dichos estudios asistirán a la LMDC en el desarrollo y propuesta de planes de concepto para comunidades y proyectos específicos en el Bajo Manhattan. Son claves para la planificación en el sitio y fuera del sitio los extensos esfuerzos de información pública y coordinación de la LMDC. Según se detalla en la sección **III. Planificación y Administración**, estos esfuerzos de información pública proporcionan apoyo a la planificación y desarrollo de programas. Estos esfuerzos administrativos incluyen reuniones y audiencias públicas de gran escala, un sitio de Internet amplio, boletines informativos periódicos, información por vía electrónica y la facilitación de debates entre varias partes interesadas del Bajo Manhattan.

E. PERÍODO DE COMENTARIO

LCAN expresó su decepción con relación a la duración del período para comentario público del Plan Parcial de Acción 7 y recomendó la implementación de períodos de comentario público de cuatro semanas para todos los planes parciales de acción.

En el futuro, la LMDC colocará todos los planes parciales de acción a disposición para comentario público por un período de treinta días.